



**Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal**

Acta Reunión Ordinaria N° 99/2019

En San Pablo a 08 de Agosto de 2019, siendo las 11:15 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 99 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

Tabla

1. Aprobación Actas Ordinarias N° 94 y 95 (Entregadas).
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Aprobación Actas Ordinarias N° 94 y 95 (Entregadas).

- Aprobadas Actas Ordinarias N° 94 y 95.

2º Punto.

Correspondencia Recibida y Despachada.

3º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

- El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó a los Concejales, que se encuentra el proceso de licitación el diseño del Proyecto Posta de La Poza, Proyecto Alcantarillado y Agua Potable calle San Joaquín, Mejoramiento del Sistema de la Red de Agua sector de Maile y el proyecto de mejoramiento de diversas veredas de la Villa de San Pablo, por ejemplo en un tramo de calle Alvarado y calle Colón, entre otras.

Solicitó además al director de Secplan Sr. Jorge Casanova Cárdenas, que pueda enviar a los Concejales, las ID de cada uno de los proyectos mencionados.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber qué pasará con el tramo de calle Bolivia y parte de calle Los Robles, en Población Los Álamos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ello sería un gasto innecesario, sabiendo que el proyecto del acceso norte se encuentra en el Ministerio de Desarrollo Social, a la espera de obtener la Resolución Satisfactoria RS, para luego postular a su ejecución.

Agregó que en el corto plazo pretende postular a un proyecto mayor, a través del FNDR para el mejoramiento de muchas otras calles que necesitan reparación, como así también se está postulando a un proyecto de participación participativa y se informará oportunamente sobre su estado de avance.

4º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

Con respecto a la ordenanza de Tenencia de mascotas, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau añadió que este tema continuará pendiente hasta el mes de septiembre para su análisis y evaluación, porque se necesita de la presencia del director del departamento de Aseo y Ornato Sr. Miguel Vargas, quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu, manifestó que el operativo canino y felino que lleva adelante el municipio, finaliza durante el mes octubre próximo, por lo tanto sugiere que , una vez finalizado este operativo, se pueda evaluar la ordenanza de mascotas.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada, hace entrega de información pendiente para la Concejal Sra. Emilia Álvarez, y que está relacionado con el ítem de arriendos, listado de pasivos municipales, segundo trimestre de 2019 y un archivador con las conciliaciones bancarias, que incluye además un pendrive con esta información.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu tiene entendido que se licitó la compra de ripio para los 600 metros de calle Cruz y un tramo de calle Bolivia, pero considera que hubiera sido positivo, comprar un poco más de material, para los caminos vecinales que están pendientes de reparación y como una forma de evitar tanta crítica que se hace.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que siempre existirán críticas, ya sea a su gestión, hacia su persona y hacia los Concejales. Principalmente las críticas vienen de la vicepresidenta del COSOC, Srta. Verónica Sáez Antiñir, que ha hecho públicas a través de las redes sociales. Añadió que hace poco participó como Alcalde en la reunión de la unión comunal de juntas de vecinos sector Llano, donde dio a conocer el proceso en el cual se encuentra esta materia y se licitaron 2 mil metros cúbicos de material de ripio para el mejoramiento del camino mencionado, pero recién durante estos últimos días se han incorporado los funcionarios municipales a cargo de este trabajo, y quienes estaban de vacaciones. Además el material de ripio se encontraba con mucha concentración de agua y se está gestionando con la dirección regional de Vialidad, para que pueda facilitar un rodillo compactador. Como lo dijo en la reunión de la unión comunal, la idea es comenzar durante la primera quincena de agosto, o principios del mes de septiembre para terminar con este compromiso que adquirió hace unos meses atrás y solicita tener un poco de paciencia en este proceso, recordando que en dos oportunidades se cayó la licitación para mejorar este acceso de 600 metros.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores considera que este concejo municipal también se debiera hacer un mea culpa, porque la crítica que realiza la Srta. Verónica Sáez, tiene como único fin que se mejore un lugar donde circulan muchos vehículos y requiere de un arreglo importante, al igual que la reparación del tramo de calle Bolivia y que ha solicitado en reiteradas oportunidades su colega Cristina Ríos Vives.

Agregó que no hemos actuado con la necesaria rapidez, en reparar estos caminos, pues se viene solicitando desde hace más de un año. También se pregunta, cuál habría sido la diferencia entre el empresario que se adjudicó la licitación, con la oferta realizada por el Sr. Juan Frohlich, pero ahora los costos de traslado los tendrá que asumir el municipio. Recordó también que hace más de un año conversó este tema con la Directora de Obras Municipales Sra. Myriam Morales Sandoval, a quien le explicó que había gestionado la maquinaria por parte de Vialidad, y solamente faltaba que el municipio aportara con el ripio.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau reiteró que siempre existirán las críticas, pero ha sido muy responsable en los compromisos que siempre ha cumplido. Efectivamente este tema viene desde hace muchos años atrás, pero existe un tema presupuestario de fondo. Recordó que recién el año pasado terminaron de pagar al Sr. Juan Frohlich, los metros cúbicos que se utilizaron para rellenar el sector de Pishuinco, y fueron cerca de 10 millones de pesos que estaban pendientes desde el año 2016. Este año nuevamente se licitó para adquirir material, que es totalmente diferente al entregado por el Sr. Juan Fröhlich.

Aclaró además que las licitaciones son públicas y ésta fue adjudicada por la empresa CAPA Construcciones, propiedad del Sr. Carlos Paillaleve, con domicilio en Colimahuida, y el material de ripio que posee, es el mismo que se encuentra utilizando la empresa que está trabajando en los caminos de la glosa indígena. Indicó que en esta licitación nadie más entregó una mejor oferta y quizás el Dr. Juan Fröhlich no contaba con el material que el municipio estaba solicitando.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro, sin el ánimo de cuestionar, expresó que esta licitación se puede prestar para malas interpretaciones o un tema de conflicto de intereses, porque el Sr. Carlos Paillaleve, de acuerdo al informe entregado por la directora de finanzas Srta. Patricia Rojas, hizo un aporte en dinero para las actividades de verano y ahora se acaba de adjudicar una licitación y este año el Sr. Juan Fröhlich no hizo entrega de aportes durante este verano. Comparte la opinión de su colega Osvaldo Soto, por las distancias que tendrá que cubrir el municipio, para ir en buscar del material de ripio. Ahora si el material se utiliza en el sector costa, se justificaría plenamente esta licitación. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el proceso de licitación fue correctamente ajustado al reglamento.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar expresó que el Sr. Juan Fröhlich contantemente realiza aportes a la comuna, y por otro lado, si alguien piensa que podría haber conflicto de intereses, sería importante saber cuál fue el aporte en dinero que realizó el Sr. Carlos Paillaleve durante el verano. El Concejal Sr. Fernando Heckmann indicó que el aporte fue de 150 mil pesos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau añadió que cada año en el verano, se envía cartas a todos los proveedores del municipio, para que puedan entregar un aporte voluntario.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores ha sabido que se están elaborando ciertos proyectos para ser presentados al FRIL, por lo tanto desea saber si uno de ellos estará enfocado a la reparación del terminal municipal de buses de San Pablo, lo cual ha solicitado en reiteradas oportunidades en este Concejo Municipal, a requerimiento de los vecinos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que por el momento no están elaborando carpetas para proyectos FRIL, y los Concejales saben que de acuerdo al nuevo reglamento, estas iniciativas deben ser primeramente trabajadas con participación ciudadana. Agregó que se está trabajando en los patios techados para las escuelas de Quilén, Chifca, Caracol y Trumao. También se analizó, a petición de los vecinos, el mejoramiento de la plaza de juegos de Villa Los Alcaldes, pero es complejo tener que mejorar nuevamente proyectos que se entregaron hace tres o cuatro años atrás, y más encima ya tuvieron algunas reparaciones y la idea es levantar proyectos nuevos.

El Alcalde desea informar además que aún se encuentra en proceso el tema de los proyectos FRIL de este año, porque el Gobierno Regional no ha asignado recursos a ninguna comuna, y eso que ya estamos en agosto. Este municipio ya presentó los tres proyectos, que corresponden al centro comunitario Villa Tralmahue, el mejoramiento de la plaza de Villa Pilmaiquén y los Refugios Peatonales, pero lo ideal es que estos proyectos ya se hubieran estado ejecutando, para postular a otra remesa a fines del presente año por lo menos.

Por otro lado, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau también desea informar que se adjudicaron el proyecto de equipamiento para el primer ciclo de educación parvularia, y el próximo lunes o martes se haría entrega de este equipamiento, lo cual será informado al Concejo Municipal para hacer la entrega en conjunto. Agregó que viene mucho mobiliario, pizarras, juegos para trabajar con electromagnetismo, e incluso vienen microscopios.

Con respecto a la reparación del terminal de buses, que solicita su colega Osvaldo Soto, la Concejal Sra. Emilia Álvarez indicó que se podría dejar para más adelante porque también existen otras prioridades, como por ejemplo los talleres artesanales están abogando por contar con un pueblito artesanal donde puedan vender sus productos. También se encuentra pendiente la cancha de skate para los jóvenes que necesitan un espacio físico donde poder entretenerse y desarrollar sus habilidades.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau añadió que efectivamente existen muchos proyectos en espera, como el de la cancha de skate que ha planteado en sesiones anteriores la Concejal Sra. Emilia Álvarez. El Concejal Sr. Osvaldo Soto, sin el ánimo de entrar en polémica, insistió en que muchos Concejales han visitado el terminal de buses y se han percatado de las falencias que tiene en estos momentos, por lo tanto, y a petición de los vecinos, considera que es prioritaria su reparación. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que muchas organizaciones le han presentado sus necesidades, por ejemplo con los centros comunitarios, donde la junta de vecinos N° 2, que ha sido una de las organizaciones territoriales fundadoras, aún no cuenta con su espacio comunitario.

También se encuentran realizando un análisis completo de todos los terrenos con que cuenta el municipio, y están actualizando las escrituras ante el conservador. Es importante contar nuevamente con esta información, pues recordó que con el incendio del municipio se perdió mucha documentación. Por dar un ejemplo aparece la escuela de mata de caña con escritura municipal ante el conservador de bienes raíces, pero si uno llega donde alguna vez estuvo este establecimiento, se da cuenta que ya no es municipal, porque en algún momento eso se habría vendido, por lo tanto se debe analizar cada uno de estos casos.

El Sr. Hardy Barría Quezada considera difícil que el estado realice un saneamiento de título a una persona, sobre un terreno que es propiedad municipal. Por otro lado, cuando algunas organizaciones sociales llegaron al municipio a solicitar una copia de su comodato de sede, ninguno de ellos estaba aprobado por decreto alcaldicio, y todo eso se está regularizando. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau mencionó que también se debe analizar la situación del estadio de La Poza, que es bastante compleja, pues una familia está solicitando que les devuelvan ese terreno que les pertenece, pero allí existe una promesa o escritura de compraventa, lo cual debe ser estudiado.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber qué habría pasado con el comodato del terreno de la Escuela Delicio Cárdenas, porque eso pertenecía al Serviu. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ese tema lo está viendo el funcionario Sr. Jorge Casanova, y tampoco se ha podido inscribir, porque en ese terreno que hizo una construcción, aparentemente sin la autorización del Serviu. Además ese comodato estaba vencido desde el año 2005. También se requiere saber en que situación se encuentran las escuelas de Palena y Colhue. El Sr. Hardy Barría Quezada añadió que este edificio en el cual funciona la municipalidad, tampoco se encontraba inscrito y aún estaba a nombre del Gobierno Regional, porque fueron recursos del FNDR.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro informó que en una reunión sostenida en La Poza durante la semana pasada, el Sr. Jorge Casanova dio cuenta que esta semana subiría la licitación para construir la Posta de ese sector, pero el director del Cesfam Sr. Javier Milosevich indica que este año podrían adjudicarse recursos para diseño del establecimiento de salud, por lo tanto solicita una aclaración al respecto.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto caucau explicó que se adjudicó el diseño para la Posta y el director de Secplan Sr. Jorge Casanova se equivocó al mencionar lo anterior.

Informó además que se encuentra elegible el proyecto de diseño del APR La Poza y parte de Bellavista.

Agregó que en el sector de Bellavista existen algunas familias que en estos momentos no cuentan con agua potable, pues quedaron bajo la cota del estanque, y el diseño de este proyecto dirá cuál será la solución.

5º Punto.

Asuntos Varios.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro recordó que junto a sus colegas Concejales recibieron un documento muy bien elaborado de parte de la unión comunal de juntas de vecinos sector llano y de parte de la junta de vecinos Sor Teresa de Los Andes, donde solicitan a este Concejo y al municipio, la posibilidad de crear un departamento de gestión de desarrollo habitacional. Por lo tanto solicita al Alcalde que se pudiera discutir y poner sobre la mesa este tema para que pueda ser analizado entre el equipo municipal y los Concejales, teniendo en cuenta además que ya se está trabajando el presupuesto municipal.

Agregó que hoy en día el municipio cuenta solamente con una funcionaria que se dedica a esta área habitacional, y es una necesidad imperiosa para el beneficio de muchas familias que hoy en día no cuentan con una vivienda.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dio lectura a esta carta enviada por ambas instituciones, para los Concejales que no pudieron asistir a esta reunión, y dice lo que indica a continuación:

“La Unión Comunal de Juntas de Vecinos San Pablo y Junta de Vecinos Sor teresa de Los Andes, saludan cordialmente y pasan a exponer lo siguiente:

Nuestra agrupación cobija a más de 1.500 vecinos asociados a diferentes juntas vecinales de nuestra comuna. Dentro de los pocos medios con que contamos, tratamos de cubrir las necesidades que se van presentando, postulando a proyectos, tanto municipales y de diferentes reparticiones gubernamentales.

Como Unión Comunal, intentamos posicionar nuestra organización frente a la población, como una organización que no solo sirva para informar o planificar actividades de diferente tipo, sino que podamos aportar desde nuestra vereda, a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y el resto de la comunidad, en la búsqueda constante por encontrar nuevas ideas o planteamientos, es que le solicitamos lo siguiente:

1. Crear el Departamento de Gestión de Desarrollo Habitacional, que cumpla diversos objetivos, como ayudar en la elaboración de proyectos habitacionales, donde el eje central sea la postulación a fondos y subsidios del Gobierno Central. Para ello se hace necesario un trabajo que contemple iniciativas para obtener recursos y el levantamiento de información, presupuestos, planificación, especificaciones de construcción y todo aquello que se derive de este departamento”.

Dentro de este punto, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau mencionó que este departamento desea ponerlo en marcha a partir del próximo año, y está dirigido justamente a lo solicitado por ambas organizaciones.

En el punto N° 2, se deberá analizar muy bien el tema, porque hablan de la creación del programa de protección al patrimonio familiar, el cual busca que las familias accedan al mejoramiento de sus viviendas, recuperar su patrimonio y detener el deterioro de las mismas. Este programa debería contemplar por ejemplo, cambio de techumbres, pintura de fachadas, reparación de escaleras, electricidad, mejoramiento en general de las casas.

“Las Juntas de vecinos jugarían un papel preponderante en estas iniciativas, ya que después de realizar un catastro, podrían postular a su gente, para lograr dichas ayudas. Este programa debería tener sus propios recursos. Un aporte podría partir readecuando las actuales subvenciones que entrega el municipio, a las diferentes organizaciones. Sabemos que todos los proyectos deben ser estudiados, versus factibilidad y contar con los presupuestos necesarios, o crear en el próximo presupuesto comunal, una nueva partida de recursos. Es por esta razón que enviamos con tiempo esta solicitud, para que sea estudiada por el Sr. Alcalde, su equipo y honorables Concejales.

Agradeciendo su atención, y esperando una buena acogida de esta parte, a esta proposición, Sonia Mancilla, presidenta unión comunal de juntas de vecinos San Pablo, Claudia Bravo, presidenta junta de vecinos sor teresa de Los Andes.”

La Concejala Sr. Cristina Ríos Vives, explicó que cuando una vivienda ya ha cumplido su vida útil, vale decir aproximadamente 15 años, y más encima si en su estructura se encuentra la famosa termita, lo más factible es que las familias puedan postular a una vivienda nueva. Es por ello que la futura oficina de la vivienda, debiera contar con una asistente social, un constructor civil que evaluará la vivienda, para saber si amerita la postulación o no.

El Concejala Sr. Osvaldo Soto Flores explicó que esta necesidad planteadas por ambas organizaciones, la venían planeando desde hace mucho tiempo atrás, y considera que el punto N° 2, va más dirigido a personas que no necesitan de alguna ayuda municipal, pues han visto que muchos de ellos luego las venden, por ejemplo planchas de zinc o madera, entre otros materiales.

El Concejala Sr. Fernando Heckmann agregó que en el punto N° 2, las organizaciones están pidiendo es participar como entes garantistas ante el municipio, y que digan efectivamente quienes son los vecinos que necesitan la ayuda, porque ellos realizaron el catastro.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que le han dado participación a las organizaciones en este sentido, y de hecho, muchos presidentes de juntas de vecinos

visitan las casas que presentan una verdadera necesidad de ayuda, haciendo el nexo con el departamento social para gestionar el servicio que se requiere.

Agregó que en cuanto a materiales de construcción, el departamento social está entregando bastante ayuda y se licitó recientemente, para contar con un stock para enfrentar por ejemplo el mejoramiento de pisos, zinc acanalado y en V, como así también puertas y ventanas.

También se está haciendo un trabajo de seguimiento hacia aquellas personas que reciben un aporte, de tal manera que, en lo posible no estén recibiendo constantemente ayuda, en cuanto a materiales de construcción se refiere. Además es efectivo que algunas personas, no todas, luego de recibir los materiales, comienzan a venderlos, y esa no es la idea. Ante la consulta del Concejal Sr. Alonso Rivera, el Alcalde explicó que toda esta ayuda que se entrega, va relacionada con la ficha de protección social.

La Concejal Sra. Cristina Ríos indicó que en la reunión de la unión comunal, informó con respecto a los adultos mayores que se encuentran dentro de 40% de vulnerabilidad pueden postular a una vivienda nueva sin ahorro, y de hecho ya ha postulado y ganado subsidios de este tipo. En otro tema, señaló que se acercaron algunos trabajadores de aseo y ornato, y se encuentran preocupados por sus cotizaciones previsionales, pues han acudido a sus AFP, y se han encontrado con la noticia que la contratista no les estaría imponiendo y el contratista del año pasado igual les habría quedado debiendo algunos meses. Por lo tanto solicita que se puedan realizar estas averiguaciones. Les dijo a los trabajadores que existe una boleta de garantía que dejan los contratistas al momento de adjudicarse la licitación, por lo tanto si está realizando algún incumplimiento, se hará efectiva esa boleta. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó enviar un informe al encargado de aseo y ornato medio ambiente, para entregar una respuesta oficial.

En otra materia, la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives manifestó que el equipo celular otorgado por el municipio, tiene una muy mala recepción y solicita que se pueda solucionar este problema.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que su equipo celular presentaba este mismo problema, teniendo que comprar otro celular. Agregó que el municipio tiene deudas de arrastre con la empresas Entel, Claro y Movistar. Actualmente se encuentran en proceso de adquirir estos equipos lo antes posible, y la persona encargada de esta licitación es el Sr. Raúl Poveda. Solicita al Secretario Municipal, enviar el oficio en el cual se indique en proceso en el que se encuentra la licitación de estos equipos móviles.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores consulta por las tarjetas de presentación de los Concejales, ante lo cual el Alcalde informó que ya se envió la orden de elaboración.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives solicitó que el Alcalde pueda conversar con el director del Cesfam, para mejorar la calidad de atención en el Servicio de Urgencia Rural, porque

no puede ser que dejen para última hora a los adultos mayores y niños, quienes son prioridad.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que los profesionales del servicio de urgencia se basan en la categorización de la enfermedad. Pero son protocolos que debería dar a conocer el director del Cesfam, para explicar mayormente como está funcionando esta unidad.

La Concejala Sra. Cristina Ríos Vives manifiesta este problema, porque muchas veces se ha encontrado con situaciones en la cual las personas se aprovechan del Servicio de Urgencia porque les apareció un pequeño grano en la piel, lo cual no se compara con un adulto mayor que llega sangrando, tiene problemas cardíacos y además usa marcapasos, y el doctor que hablaba y masticaba chocolate, ni siquiera lo deriva al hospital, sino que le dice que se vaya a su casa. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que también en materia de entrega de medicamentos, el Ministerio de Salud tiene protocolos bien estrictos, pues solo lo pueden entregar los médicos, no así los técnicos de nivel superior, aunque se trate de un paracetamol.

La Concejala Sra. Cristina Ríos dijo que esa medida fue adoptada por el Servicio de Salud de Osorno, producto del fallecimiento de un menor de entre lagos. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicita que estas observaciones expresadas por la Concejala Sra. <Cristina Ríos, también se pudieran plasmar a través del libro de reclamos, felicitaciones y sugerencias de la OIRS del Cesfam, porque ese libro luego es derivado al Servicio de Salud Osorno.

El Concejala Sr. Alonso Rivera Malpu concuerda con lo manifestado por su colega Cristina Ríos, pero tampoco quiere culpar al Cesfam, porque esta es una forma de atención que viene del Ministerio de Salud. Sin embargo en este tema deberían intervenir las agrupaciones de adultos mayores cuando se reúnen a nivel comunal y también regional, a través de seminarios, y allí plantear este tipo de inquietudes o necesidades. Por otro lado, también ha hecho hincapié en la forma de atención que se realiza en las postas y estaciones médico rurales, porque no existe un orden. Sugiere poder colocar un letrero de "Silencio" porque se trata de una atención de salud, y además los pacientes, si bien tienen derechos, también tienen deberes.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que estos son temas que se tienen que trabajar entre el municipio, los organismos de salud y las agrupaciones de adultos mayores de la comuna, a objeto de llegar a un consenso.

Con respecto al tema de salud, la Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar destacó el trabajo que desarrolla la doctora Bruce, quien actualmente se encuentra con pre natal, pues es una profesional que se dedica 100% a los pacientes. Lo menciona porque hace un tiempo atrás tuvo que llevar a su hija de urgencia, y la doctora Bruce, con siete meses de embarazo, actuó con una agilidad y disposición que se valora. También agradeció la

atención de la doctora Kramm. Insistió además en la posibilidad de instalar botones de pánico en el Cesfam, como una forma de anteponerse a futuras agresiones de pacientes a profesionales de la salud, como ya ha ocurrido en otras comunas del país.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la doctora Bruce se encuentra con licencia médica, y están gestionando la contratación de un profesional en su reemplazo, cuya respuesta estaría disponible el próximo viernes. El tema de los botones de pánico se analizará para su futura instalación, pues no queremos que un funcionario sea agredido. El Alcalde añadió que la población muchas veces reacciona de mala manera y ya han habido insultos a los funcionarios del Cesfam de San Pablo, que podrían pasar a mayores, por lo tanto, y tal como lo menciona la Concejal Sra. Emilia Álvarez se tiene que ser proactivos en esta materia.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu sugiere que el municipio pueda donar al cuerpo de bomberos de San Pablo, el furgón Toyota que era utilizado por el Cesfam, y que fue dado de baja recientemente. Lo manifiesta porque tal como lo dijo la Srta. Paula Vargas Henríquez, ese vehículo aún puede ser utilizado para otros fines.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau primeramente explicó que hasta el momento no ha recibido ninguna solicitud de donación de este vehículo, y por lo demás el Concejo Municipal acordó dar de baja ambos vehículos para su posterior remate. La idea es que con el dinero del remate, se pueda adquirir una camioneta para el mismo uso que tenía la camioneta Kia de aseo y ornato. El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores recordó que, si bien los vehículos se dieron de baja en la sesión anterior, en ningún momento se dijo que sería para un posterior remate, y esto último también debe pasar por acuerdo del Concejo Municipal. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que no se podría donar un vehículo dado de baja, porque luego la institución estará solicitando recursos al municipio para la reparación de este móvil.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar señaló que cuando se da de baja un vehículo, quiere decir que está afectado todo su mecanismo, de tal manera que no se puede volver a reutilizar en otro servicio o destinarlo para otro fin, pues podría ser un potencial riesgo en un eventual accidente, e inmediatamente se iniciaría un sumario administrativo al municipio.

En otra materia, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que el jueves de la próxima semana es feriado, por lo tanto se debe adelantar la siguiente sesión. Sugiere que se pueda realizar el lunes 12 de agosto, porque el martes 13 y miércoles 14 de agosto tiene que asistir a la reunión del Consejo Regional CORE, ante lo cual los Concejales en pleno manifestaron estar de acuerdo.

6º Punto Acuerdos.

- No hay.

Se cierra la presente sesión, siendo las 12:45 hrs.

Firman



Hardy Marcelo Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Elías David Huanquilén Ancatripay
Concejal

Alonso Rivera Malpu
Concejal

Fernando Marcelo Heckmann Navarro
Concejal

Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
Concejala

María Cristina Ríos Vives
Concejal

Oswaldo Soto Flores
Concejal